OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 606

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°6/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO).

Que, la presente contratación se encuentra prevista en el Programa Anual de Contratación institucional del Ejercicio Fiscal 2014, con ID **275.471**, y se cuenta con Disponibilidad Presupuestaria según CDP N°29 /2014.

POR TANTO: En uso de las atribuciones y facultades, que le confiere la Ley 3.788/10;

EL SECRETARIO DE LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO

R E S U E L V E

Articulo 1°.- **ADJUDICAR,** la Licitación por Contratación Directa N° 6/2014 "**ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS**", por un Monto total que asciende a la suma de Gs. **4.084.000**. (Guaraníes cuatro millones ochenta y cuatro mil), a la firma: **DAN & KAR S.A**. (RUC N°80020482-4) para el total del llamado, por un monto total de Gs. 4.084.000. (Guaraníes cuatro millones ochenta y cuatro mil).

Artículo 2°.- **ENCOMENDAR** a la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO), a realizar los trámites administrativos correspondientes para el llamado de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.

Artículo 3°.- **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.

FDO: **ENRIQUE BORDON OVELAR**
SECRETARIO

ES COPIA:

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO · SEDECO · SECRETARIA GENERAL

ALBERTO TURALBUENA Z.
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO

OMBA´E´ÚVA
HA OMBA´EPORÚVA
ÑANGAREKO
SAMBYHYHA

SECRETARIA DE
DEFENSA DEL CONSUMIDOR
Y EL USUARIO - SEDECO

SEDECO

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

RESOLUCIÓN N° 606

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N°6/2014 "ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS" PARA LA SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO (SEDECO).

Asunción, 21 de noviembre de 2.014

VISTO: El Informe de Evaluación del Comité de Evaluación constituido por Resolución N° 39/2014 y sus modificaciones, referente a la Licitación por Contratación Directa N° 6/2014 "Adquisición de Cubiertas" de fecha 20 de Noviembre del 2014, y el memorándum Nº 71 de la Dirección de Administración y Finanzas de la Secretaría de Defensa del Consumidor y el Usuario (SEDECO) del 21 de Noviembre de 2014.

CONSIDERANDO: **Que,** es necesario adquirir las cubiertas para el buen funcionamiento de la institución.

Que, el Comité de Evaluación ha realizado el análisis de las ofertas presentadas y en razón de presentar la oferta solvente más baja, que cumple con las condiciones legales y técnicas estipuladas y posee la capacidad necesaria para ejecutar el contrato; recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 6/2014 **"ADQUISICIÓN DE CUBIERTAS"** para el total del llamado a la firma: DAN & KAR S.A. (RUC N°80020482-4) por un monto total de Gs. 4.084.000. (Guaraníes cuatro millones ochenta y cuatro mil.

Que, la Unidad Operativa de Contratación informa que ha efectuado la revisión del Informe de Evaluación, cumpliendo con todos los requerimientos estipulados en las disposiciones legales vigentes y solicita la promulgación de la Resolución respectiva.

SECRETARIA DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y EL USUARIO - SEDECO - SECRETARIA GENERAL - REPUBLICA DEL PARAGUAY

ALBERTO F. BALBUENA Z.
SECRETARIO GENERAL
SRIA. DEF. CONSUMIDOR
SEDECO